



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN N^o 58.48

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-014 DE 2010

LA DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que, mediante Resolución No. 5756 del 15 de julio de 2010, el Secretario Distrital de Ambiente, encargo como Director de Gestión Corporativa y ordenador del gasto al Dr. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: "realizar e interpretar treinta (30) sondeos eléctricos verticales para apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA - 014 de 2010, el 14 de julio de 2010

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN N^o 58.48

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-014 DE 2010

Abreviada No. SDA-SA 014 de 2010, durante los días comprendidos entre el 14 al 22 de julio de 2010.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de menor cuantía.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2579 del 11 de junio de 2010, por valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 34'235.133, oo M/CTE) incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 14 al 22 de julio de 2010 se recibieron dos (2) manifestaciones de interés, las cuales contienen la intención de participar en el proceso en condición de Mipyme, suscritas por el revisor fiscal o contador, así:

RAZON SOCIAL	FECHA
ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA	16 de julio de 2010
GEOTECHNICAL LTDA	19 de julio de 2010

Que el presente proceso de selección no se circunscribe a la participación única y exclusiva de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se



[Handwritten signatures]





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 58.48

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-014 DE 2010

recibieron la cantidad mínima requerida, de tres (3) manifestaciones de interés en participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipyme, de conformidad con el numeral 2 ibidem, así mismo las manifestaciones de interés de las Mipymes relacionadas, no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 2 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 014 de 2010, será el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública	14 de julio de 2010
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	Del 14 al 22 de julio de 2010
Resolución Ordenando Apertura	23 de julio de 2010
Apertura de la Selección	26 de julio de 2010.
Consulta Pliego Definitivo	Del 26 de julio al 2 de agosto de 2010
Manifestaciones de Interés	Hasta el 29 de agosto de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y valoración de riesgos	28 de julio de 2010. Hora 11:00 a.m.
Cierre de la Selección	2 de agosto de 2010. Hora 4:00 p.m.
Apertura de las ofertas	2 de agosto de 2010 a partir de las 4:01 p.m.
Período de Evaluación	Del 3 al 6 de agosto de 2010
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 9 al 11 de agosto de 2010
Plazo para la adjudicación de la Selección	18 de agosto 2010. Hora 11:00 a.m.
Plazo para la suscripción del Contrato	Hasta el 24 de agosto de 2010

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-014 de 2010, que tiene como objeto, "realizar e interpretar treinta (30) sondeos eléctricos verticales para apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA"



[Firmas manuscritas]





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN N° 58.48

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-014 DE 2010

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-014 de 2010, se llevará a cabo el día 26 de julio de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 2 de agosto de 2010.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-014 de 2010, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2579 del 11 de junio de 2010, por valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 34'235.133,00 M/CTE) incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo

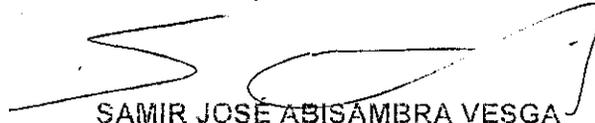
ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 014 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 26 de julio de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 014 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUL 2010

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA

Director de Gestión Corporativa (E)

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez
Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán. Subdirectora Contractual

